

Alicia Girón*

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE LIBRO *Género y globalización* resulta clave en la comprensión del desenvolvimiento de la crisis actual. Responde al quiebre del modelo económico de desarrollo de nuestras economías latinoamericanas. Indudablemente, la creación de un nuevo paradigma económico ante la crisis económica va acompañada del género para lograr un desarrollo equitativo y sustentable. Esta perspectiva de la economía con enfoque de género cobra una mayor relevancia si estudiamos y analizamos a la economía desde una perspectiva diferente a como lo hemos hecho desde que Adam Smith escribió *La riqueza de la naciones*. La explotación de los recursos escasos a lo largo del desenvolvimiento del capitalismo ha cubierto el paradigma de satisfacer las necesidades del hombre a través de la Revolución Industrial, Tecnológica y Financiera. Han sido el eje central que ha reordenado nuestras vidas durante casi tres siglos, rompiendo el equilibrio entre naturaleza, desarrollo económico y género. El cambio climático y la necesidad de cambiar el modelo económico de desarrollo frente a una crisis cuya amenaza es mucho más profunda que la crisis de 1929 implican replantear las políticas públicas con una visión

* Coordinadora del Grupo de Trabajo Género, Globalización y Desarrollo de CLACSO. Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) y tutora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos y el Posgrado de Economía de la UNAM, México.

de género y de un nuevo concepto de la vida económica. La necesidad de crear empleos mejor remunerados y dignos del ser humano supone, además de reorientar las políticas monetaria, fiscal y financiera de nuestros países, establecer las necesidades de la naturaleza y de la vida misma. Un singular avance es el que presenta la recién aprobada Constitución del Ecuador, en la que se “adopta como eje la perspectiva del ‘Buen Vivir’, que fusiona aspectos de la cosmovisión de los pueblos indígenas con postulados que vienen de la economía feminista y de la economía ecológica”. Desde esta visión, se pueden plantear alternativas a la crisis económica desde una perspectiva de género, para crear un nuevo modelo económico más equitativo y sustentable.

El Grupo de Trabajo Género, Globalización y Desarrollo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales cumple en esta ocasión con entregar al público de América Latina el estudio sobre género y globalización. Si bien gran parte de los trabajos se realizaron cuando la crisis financiera y el derrumbe del sistema monetario todavía no eran visibles, los temas que se incluyen en la presente obra son muy valiosos pues dan fe de cómo la profundidad de la crisis va a agravar la problemática si la observamos desde una perspectiva de género. Se consideró por parte de los integrantes del grupo que en esta ocasión era importante abordar los conceptos de género y globalización y dejar para una próxima investigación la relación entre género y desarrollo. El tema de la globalización es de gran envergadura en el espacio económico, político y social actual; globalización considerada no sólo como la extensión y profundización de los circuitos financieros y productivos sino como la imposición de poderes hegemónicos sobre naciones y grupos sociales. En particular, nos interesa destacar la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones en la familia y en los principales espacios de la vida pública. Por tanto, los parlamentos son muy importantes, en la medida en que legislan para diseñar políticas públicas. La consideración del género en la globalización debe entenderse de una manera que no consiste simplemente en mezclar “cosas de mujeres” con la economía, sino en modificar el reflejo de las relaciones androcéntricas de poder que cruzan la clase social, la etnia y la cultura.

La visión de género, clase social y etnia, entre muchas otras, es una exigencia ineludible cuando se explican las relaciones entre mujeres y hombres en la vida pública y privada. En América Latina, la introducción de estas categorías en el análisis resulta indispensable. Nuestra sociedad está poblada por multitud de etnias, que por siglos han sido discriminadas; pueblos en los cuales las mujeres sufren doble y triple discriminación, por ser mujeres y por pertenecer a los pueblos originarios. También encontramos diferencias entre los intereses de las mujeres de clases sociales de ingresos elevados y la enorme cantidad de

mujeres pobres que sobreviven con salarios muy bajos. Sin embargo, todas estas tienen algo en común: la discriminación de género. Quizás los modos en los que esta se manifiesta sean distintos, pero la esencia es la misma. La mujer debe sujetarse a los roles que la sociedad patriarcal le ha asignado. Conforme la crisis avanza, estos papeles en la sociedad se afianzan, imponiendo una mayor explotación a las mujeres en el trabajo formal, informal y en sus familias.

Cada vez más disciplinas sociales se han mancomunado para introducir en sus análisis la categoría de género, tal pareciera que se ha puesto de moda en el ambiente académico, lo que tiene un doble aspecto. Por un lado, es un avance en el conocimiento de la problemática femenina; por otro, representa un peligro, porque puede hacer a un lado su contenido revolucionario, de lucha, ya que como afirman algunos escritores, entre ellos Octavio Paz, la revolución femenina es la más completa porque implica transformar todos los rincones de la sociedad.

La economía, si bien tardíamente se incorporó a este proceso, ha hecho aportaciones muy importantes para conocer la situación de las mujeres en la esfera productiva, financiera, distributiva y de consumo. Además, su crítica al sistema capitalista, que no reconoce el trabajo reproductivo de las mujeres en la sociedad, es un problema que los dirigentes de muchos países del mundo aún no alcanzan a asimilar.

Independientemente de que lo asimilen o no, las mujeres avanzan y su problemática se debate públicamente. La economía interviene para fundamentar y explicar por qué a las mujeres se les pagan menores salarios, por qué ocupan los oficios de más bajas remuneraciones, por qué la mayoría de ellas no tiene derechos sociales (pensiones), por qué al emigrar enfrentan mayores peligros que los hombres, etc. Se obliga a pensar a los políticos en la elaboración de políticas públicas en las cuales se vaya solucionando la problemática femenina que coadyuven a mejorar, distribuir la riqueza y disminuir la inequidad entre géneros.

Sin embargo, como sabemos, ninguna disciplina puede entender el todo si no se auxilia de las demás; es imprescindible rescatar otros saberes y conocimientos disciplinarios en torno a los procesos económicos, políticos y sociales.

Dentro de la línea antes descrita, este trabajo se propone rescatar diferentes contribuciones de feministas y científicas, que muestren las diversas interpretaciones que los latinoamericanos tenemos sobre las relaciones de género, las políticas públicas y las estrategias de desarrollo en el nuevo marco de la globalización.

En el grupo de trabajo participan académicas de Argentina, Bolivia, Colombia, México, Perú y Venezuela. Su experiencia en la temática sobre género y globalización aflora en las aportaciones de sus trabajos, pero también es importante la referencia a sus países

de origen, especialmente los países andinos, cuya enseñanza resulta muy valiosa para México y Argentina. Estos últimos, considerados de mediano desarrollo, tienen mucho que aprender a partir de políticas públicas recientemente implementadas en su inserción al proceso de globalización.

El libro se divide en tres partes: globalización, género, poder y crítica feminista; comercio, desigualdad, migración y pensiones; privatización, derechos humanos, ética, políticas públicas y equidad.

En la primera está el trabajo de Magdalena Valdivieso titulado “Globalización, género y patrón de poder”. Allí se presenta una mirada desde el feminismo sobre la globalización, tocando los puntos principales de este proceso, desde la concentración del poder político y económico hasta aspectos militares. La autora muestra cómo dicha concentración en unos pocos Estados, bajo la hegemonía de Estados Unidos, ha repercutido sobre la situación de las mujeres que habitan en las regiones del Sur.

Se entregan argumentos para responder a la pregunta “¿por qué un análisis de género de la globalización?” mostrando los efectos diferenciados de género de las políticas globalizadoras. Se describe el carácter androcéntrico del proceso globalizador y de sus basamentos ideológicos que siguen siendo patriarcales y, por tanto, legitimadores de las desigualdades de género. Se destacan los aportes del feminismo a las críticas de las tendencias principales de la globalización. Posteriormente, se revisan manifestaciones de resistencia de las mujeres ante el proceso de globalización en América Latina, identificando los principales movilizadores y los espacios de articulación y convergencia con otras iniciativas. Brevemente se presentan algunos aspectos de la situación en Venezuela. Se llama la atención sobre el hecho de que las causas estructurales de la desigualdad de género estén intactas en el planeta, sin que la utilización de la categoría género implique cambios en el modo de concebir el futuro. Incluso el uso de indicadores de género, en muchas ocasiones, intenta ocultar que las relaciones de poder entre hombres y mujeres no se están alterando.

Por último, se reflexiona sobre los principales desafíos que tiene planteado el feminismo como teoría y práctica política, ante las diversas situaciones de las mujeres en el proceso de globalización, como construir instrumentos teóricos y metodológicos que permitan identificar las formas que adopta el patriarcado en su versión neoliberal y globalizada, y cuestionar el lugar asignado a las mujeres, además de descubrir lo femenino en la lógica económica, cultural y simbólica de la globalización. Por otra parte, se argumenta la imperiosa necesidad que tiene el feminismo de construir puentes para el encuentro con otras expresiones de pensamiento crítico.

El trabajo de Silvia Berger, “Globalización, exclusión e inserción en la economía mundial”, señala que la expansión del comercio internacional en el marco de una nueva división internacional del trabajo debería dar lugar, conforme a la teoría económica dominante, a un aumento generalizado de la productividad y el bienestar. Su impacto de género sería menos claro, aunque debería ir, en principio, en el mismo sentido. En este trabajo se procura indagar en qué medida estos beneficios efectivamente han tenido lugar, dónde y para quiénes. El examen propuesto se sustenta en una revisión de los estudios existentes en cuanto al impacto de la globalización sobre las relaciones de género en las diferentes áreas geográficas; la corroboración, o no, de sus conclusiones en función de algunos indicadores clave referidos a los cambios en la inserción por sexo en el mercado de trabajo y las relaciones entre estos cambios, las modalidades de inserción en la economía mundial y la evolución macroeconómica de las distintas regiones. El análisis de lo ocurrido en América Latina ocupará un lugar preferencial.

En el trabajo de mi autoría “Género, globalización y desarrollo” se relacionan tres conceptos prioritarios en el discurso hegemónico de los organismos financieros internacionales. Se define a la globalización como el proceso de integración entre culturas, naciones y mercados que se conjugan en espacios cada vez más estrechos, en los que desde el conocimiento y el *know how* hasta los mercados financieros se van entrelazando en entidades únicas. Otro concepto importante de definir es el desarrollo en los países latinoamericanos. Este concepto en el pensamiento económico de la teoría del desarrollo latinoamericana va más allá del lenguaje de la teoría estructuralista de la CEPAL y de la teoría de la dependencia. El desarrollo comprende la existencia y subsistencia de relaciones de producción y de intercambio donde se entrelazan diferentes modos de producción. Se relaciona estos dos conceptos con la categoría de género. El género es una categoría que ha venido a construir nuevos paradigmas en la economía y que ha incidido en su relación con la macroeconomía y las políticas públicas. El imperativo de relacionar los tres conceptos en el análisis de América Latina prioriza la subsistencia de modos de producción precapitalistas en su articulación con el modo de producción capitalista y en su inserción al proceso de la globalización. Por tanto, existe una relación de causalidad en cuyo desenvolvimiento van produciéndose grandes desviaciones, con una lucha interna entre las diferentes clases sociales. La fuerza que ha generado la relación de estos tres conceptos ha profundizado en la necesidad de visualizar la situación de las mujeres a través de la categoría de género. Como dijéramos, no sólo se alcanza el desarrollo mezclando “cosas de mujeres” con economía o economía con “cosas de mujeres”. De ahí que las políticas públicas son importantes ante los cambios macroeconómi-

cos de las últimas décadas. Es de tal grado el impacto que han tenido las reformas económicas en el marco del cambio estructural macroeconómico, que los planes de estabilización para salir de las crisis financieras y económicas de los últimos treinta años han empeorado la situación de las mujeres. Ellas son en su gran mayoría proveedoras del ingreso familiar, pero también son rostro de mujer en la pobreza a nivel internacional. Las transformaciones ocurridas al finalizar la estabilidad del sistema financiero de Bretton Woods han generado una mayor exclusión de las mujeres. La inestabilidad financiera y las políticas monetarias restrictivas han creado menos puestos de trabajo, orillando a las mujeres a ampliar la jornada laboral. Existe una relación estrecha entre las políticas macroeconómicas y el desenvolvimiento de las mujeres, ya no sólo como reproductoras de la fuerza de trabajo sino como consumidoras, votantes y electoras de un país. La falta de oportunidades para las mujeres es resultado de políticas públicas con visión de género. El trabajo termina con la pregunta ¿qué hacer para el futuro?

En la segunda parte se tratan los temas del comercio, desigualdad, migración y pensiones, que implican aspectos más concretos sobre la región de América Latina. Esta parte se compone de cuatro artículos. Ivonne Farah y Cecilia Salazar titulan su trabajo “Neoliberalismo y desigualdad entre mujeres: elementos para replantear el debate en Bolivia”. El documento explora los procesos que convergen en las actuales relaciones de género en Bolivia y que se refieren básicamente a la exclusión colonial y la desigualdad, exacerbada por el neoliberalismo en las últimas dos décadas. Hace énfasis en cómo, en la cultura pública, las problemáticas de género e indígena se han visibilizado a costa del encubrimiento de las condiciones de desigualdad y, sobre todo, clasistas que para las mujeres suponen sobreexplotación a causa de los ajustes neoliberales. Estos ajustes económicos, en especial, afectaron a las mujeres de los peldaños más bajos de las jerarquías sociales y culturales (mujeres indígenas rurales y urbanas).

El análisis pone énfasis en las intersecciones género-clase-etnia, para lo cual se consideran los cambios producidos en la esfera laboral y productiva *vis-à-vis* la cultura pública; también se relevan los cambios en los contrapesos institucionales de producción del bienestar: Estado, mercado, familias y comunidad. Ello ha permitido observar –siempre sobre la base de las categorías de género, etnicidad y clase– los desplazamientos que tuvieron lugar en el mundo de las mujeres, en aras de una cada vez mayor diferenciación y desigualdad social intragenérica, especialmente a partir de las políticas neoliberales. Se analizan estos cambios en comparación con los realizados en el mundo de los hombres, sobre todo a causa de la persistencia de las asignaciones culturales que pesan sobre ellos como proveedores a través del salario.

Esta exploración parte del análisis de los sistemas de protección social producidos por el Estado Social de 1952, y de su desarme posterior por la implementación de las políticas de ajuste en Bolivia aplicadas desde 1985 hasta 2005. Finalmente, el texto aborda los desafíos abiertos que se enfrentan por el actual proceso de transformaciones económicas, políticas y culturales, cuyo hito es la instauración del gobierno de Evo Morales desde enero de 2006, y lo que ello representa en términos de tensión entre las demandas y políticas de reconocimiento y las de redistribución en un contexto de inédita representación política de empobrecidas mujeres indígenas.

Una situación quizás muy diferente, pero una triste realidad, es la que tratamos de conjunto con María Luisa González Marín, bajo el título “Género y políticas macroeconómicas: migración en México”. La feminización del proceso migratorio hacia EE.UU. en México ha cobrado gran importancia durante la década del noventa y principios de la actual. Dicha importancia radica en que son cada vez más mujeres las que van en busca de oportunidades de empleo para satisfacer los ingresos de sus familias, que se quedan en las ciudades y pueblos. Entre los objetivos que se buscan en la presente investigación está diferenciar el proceso de migración de las mujeres mexicanas hacia EE.UU, para lo cual resulta importante detectar las causas económicas que hacen que las mujeres inicien la travesía hacia el país vecino buscando oportunidades de empleo. Es interesante detectar, por tanto, cuáles son las características de la fuerza de trabajo femenina que emigra, cuáles son sus puestos de trabajo y dónde se ubican, así como los retos que enfrentan en el país receptor. Por último, es relevante observar la relación de las políticas macroeconómicas y la agenda de dichas políticas con el proceso de migración femenina. Uno de los lineamientos importantes que prevalecen en esta temática, y que es el hilo conductor de la investigación, es que la migración entre EE.UU. y México es parte de la historia bilateral de ambas naciones. En sí, la migración es un tema en el que se entrecruzan diferentes enfoques: es imposible hablar de ella si sólo estudiamos la problemática laboral, aislada de los derechos humanos de los inmigrantes, o no tomar en cuenta las redes de polleros y delincuentes que atrapan a las mujeres y niñas en la prostitución o el narcomenudeo, y muchos otros fenómenos más estudiados como la transculturación de la migración.

Es a partir de los noventa del siglo pasado que el tema de la migración ha recobrado gran importancia, al incluir la perspectiva de género y al relacionarlo con el panorama económico donde la expulsión de fuerza de trabajo se ha profundizado como resultado de las políticas macroeconómicas y de las estrategias atendidas en el marco de las reformas económica y financiera del Consenso de Washington.

El trabajo de Consuelo Ahumada se titula “Comercio, género y propiedad intelectual: TLC entre Estados Unidos y Colombia”. EE.UU., en su contienda económica global, requiere suscribir acuerdos comerciales con diversos países y regiones del mundo, con el objeto de lograr mayores ventajas para sus empresas multinacionales. El reforzamiento de las normas de inversión y en especial de la protección de la propiedad intelectual, mediante la imposición del llamado “Acuerdo de protección de la propiedad intelectual relacionada con el comercio” (ADPIC) y su aplicación a la industria farmacéutica y a los conocimientos tradicionales, es un punto central en ese objetivo, teniendo en cuenta la importancia de esta industria en el mundo y el control que tiene EE.UU. del sector. Dicha medida tiene un impacto definitivo sobre las condiciones de vida y de salud de amplios sectores de la población. En este ámbito, las mujeres, además de sufrir el agravamiento de la situación económica y social, reciben una carga adicional en lo que respecta a su trabajo social reproductivo, en la medida en que el acceso a los servicios de salud se reduce y su atención se descarga cada vez más en el hogar, lo que incrementa el trabajo y la responsabilidad de las mujeres. Así, en el contexto neoliberal, el trabajo del cuidado apunta a suplir lo que el Estado dejó de atender en el campo de lo social como consecuencia de la reducción de la inversión social.

El análisis se estructura en las siguientes partes. En la primera, se presentan algunos de los principales argumentos teóricos en torno a dos asuntos centrales: la importancia de la protección de la propiedad intelectual en la era neoliberal; y el impacto de las políticas derivadas de la globalización y del “libre comercio” sobre las condiciones sociales de las mujeres y, en especial, sobre el trabajo del cuidado. En la segunda parte se examina el contexto económico internacional, centrado en las principales decisiones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en la importancia de los acuerdos comerciales bilaterales y regionales. Por último, en la tercera se analizan algunos de los puntos acordados en el TLC entre EE.UU. y Colombia en lo que respecta a dichas normas y se esbozan algunas consideraciones en torno a sus efectos en cuanto al acceso a los medicamentos genéricos en Colombia, y a lo que ello representa en la perspectiva del trabajo de cuidado desempeñado por las mujeres.

María Luisa González Marín y Patricia Rodríguez ahondan en un tema que es resultado de las grandes transformaciones en los circuitos financieros internacionales y de la profundización de los inversionistas institucionales. Se trata de la “Privatización de los sistemas de pensiones y la inequidad de género en América Latina”. El Consenso de Washington indujo la percepción de que los gobiernos deben manejar finanzas públicas sanas. Las finanzas públicas están salpicadas de co-

rrupción, ergo, la privatización de los servicios del Estado es la vía de la eficiencia y la productividad. Por tanto, los sistemas de seguridad social en casi todos los países latinoamericanos pasan a ser privatizados. En este trabajo se señala cómo estas reformas en los sistemas de pensiones, en el caso de México, son altamente perjudiciales para todos los trabajadores, pero especialmente para las mujeres. También se ilustra cómo en algunos países de América Latina se implantó la privatización y cómo ahora, ante los malos resultados obtenidos, se está intentando corregir el sistema original o desarrollando nuevas opciones, como es el caso de Chile.

Este sistema de cuentas individualizadas fue una reforma más del modelo económico de corte ortodoxo que restringe la participación del Estado. Al instaurarse este sistema, no se consideró que las mujeres latinoamericanas y en particular las mexicanas enfrentan condiciones de desigualdad en el mercado laboral, porque reciben ingresos bajos, menores prestaciones laborales y despidos. Estas consideraciones de género relevantes marcan a las mujeres en su nivel de vida presente y futuro. Si reciben salarios más bajos que los hombres, si están concentradas en actividades informales, si tienen frecuentes interrupciones en su vida laboral por atender las tareas de reproducción, los montos de sus pensiones serán bajos y por lo tanto su vida en la tercera edad dependerá de sus familiares. Por ello es tan importante que los sistemas de pensiones contemplen las características específicas del trabajo femenino. El texto hace una presentación del mercado laboral femenino, las condiciones en que se integran al sistema de pensiones privadas y los resultados que enfrentarán al jubilarse.

La tercera parte del libro corresponde a la privatización, los derechos humanos, la ética y las políticas públicas con equidad. Un tema prioritario en el discurso de los organismos nacionales y en el discurso del milenio son los derechos humanos. Blanca Pedroza titula su trabajo "Privatización y globalización: derechos humanos de las mujeres". Ella menciona que el producto más evidente de la globalización es la exclusión de una inmensa mayoría de seres humanos, en donde las mujeres son el sector más marginado, en un mundo de relaciones humanas dominado por hombres. Históricamente, las mujeres también han sido discriminadas en el campo de los derechos humanos, que fueron concebidos desde sus inicios en clave masculina, siendo recientemente incorporada la perspectiva de género. Además, el reconocimiento de los derechos humanos en tratados internacionales no coincide con la normatividad interna de los países, subordinada cada vez más a la lógica del libre mercado impuesta por los organismos financieros internacionales, donde los propios derechos humanos no están al margen de esta lógica como es el caso de la privatización de la salud, vivienda, agua,

educación, etc. La actual forma de defensa de los derechos humanos se encuentra en peligro de convertirse en simple paliativo de los abusos que aparecen como “inevitables” y de perpetuar la exclusión, en la medida en que no contradice en lo fundamental la globalización de la lógica neoliberal, siendo las mujeres el sector más afectado por su misma situación de marginalidad en el sistema económico mundial.

La ética en el discurso feminista es tratada por Alba Carosio en su trabajo “Feminismo latinoamericano: imperativo ético para la emancipación”. Ella menciona que América Latina fue golpeada durante los noventa por un neoliberalismo primitivo implantado en estructuras de desigualdad y miseria, centrado en el consumo hedonista de pequeñas capas de la población, que favoreció la aparición de una ética a partir del sistema de valores de la individualización, fundamentada en el principio de la obligación con uno mismo. En este proceso, mientras las mujeres de las capas medias y altas se convirtieron en objetivo principal de las estrategias de mercadeo de grandes corporaciones, y en su imaginario se instaló el ideal de la mujer autónoma, exitosa, perfectamente ajustada a un modelo de belleza y eficiencia profesional y personal, los Planes de Ajuste eliminaron servicios sociales y produjeron desocupación en pos del objetivo de “éxito mercantil” que tuvo como víctimas principales a las mujeres latinoamericanas pobres. La pobreza fue adquiriendo rostro de mujer latinoamericana, en su triple discriminación de género, clase y etnia. Algunas mujeres de capas privilegiadas lograron una incorporación efectiva al modelo predominante de desarrollo, bajo determinadas condiciones de eficiencia, con dislocación de la vida personal cotidiana, mientras la feminización de la pobreza fue dando lugar a la “feminización de la sobrevivencia”, invisible en su dimensión de valor no mercantil. Hoy, América Latina busca disminuir la pobreza y construir una convivencia más humana, que no podrá ser nueva sin pagar la deuda histórica civilizatoria de género.

La teoría feminista latinoamericana plantea un imperativo ético para construir una opción por un modo de poder sin dominación y una convivencia basada en solidaridad y cuidado humano para la reproducción de la vida, que incorpore las virtudes privadas al ámbito público para la transformación social radical.

Un tema de gran trascendencia es el tratado por Gioconda Espina: “El inconsciente saboteador y las políticas públicas: Venezuela”. Desde el año 2000, feministas europeas que ya son consideradas clásicas aunque estén más activas que nunca (Badinter, Greer, Falcón, Amorós) han publicado textos llamando la atención acerca del peligro de que la insistencia en la conquista de ciertas medidas positivas a favor de las mujeres se traduzca en la utilización de esas mismas medidas contra sus beneficiarias. Las psicoanalistas con enfoque de género (Burin,

Meler) han entrado a este debate hace tiempo, recordando que en la redacción de las medidas positivas en leyes y reglamentos debe considerarse siempre el inconsciente de cada uno y cada una de quienes las van a implementar luego, pues la cultura patriarcal dominante anclada en el inconsciente no se modifica ni con leyes y reglamentos ni por la sola buena voluntad de las feministas redactoras; esto vale, desde luego, para mujeres y hombres a cargo de esa implementación de las medidas positivas. Ni ser mujer es garantía de conciencia feminista, ni ser hombre significa –mucho menos en nuestros días– estar del lado del violento, de manera que al mismo tiempo que siempre se corre el riesgo de que hombres y mujeres a cargo de aplicar la ley respondan al mandato cultural patriarcal, podríamos correr otro: considerar que todo hombre es violento y abusador “por naturaleza”.

El trabajo que aquí se presenta se refiere a tres leyes recientemente aprobadas en Venezuela por la Asamblea Nacional –hasta ahora inaplicadas por las exigencias que las redactoras precisaron– y a la reforma constitucional que fue derrotada en referéndum el 2 de diciembre de 2007. Las tres leyes son: la Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad y la Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna.

Por último, se termina con una gran enseñanza sobre la equidad de género en Europa. Alejandra Arroyo y Eugenia Correa escribieron en su capítulo sobre las “Políticas de equidad de género: Unión Europea”. Mencionan cómo la igualdad de trato entre hombres y mujeres es un principio fundamental de la Unión Europea, y un principio esencial de la democracia. Esta es la premisa básica desde el Tratado de Roma firmado en marzo de 1957 durante la constitución de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica entre los Estados que habían firmado el Tratado de París constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. A partir de las primeras legislaciones, aparecen elementos aislados en materia del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que, con el desarrollo de las instituciones europeas, se han venido reforzando hasta lo que actualmente constituye un importante acervo comunitario. Desde su conformación, la Unión Europea ha ido extendiendo paulatinamente el ámbito de aplicación de directivas, iniciativas, recomendaciones y legislaciones con el objeto de desarrollar este principio democrático de carácter fundamental en los derechos humanos entre los hombres y las mujeres. En este trabajo se analiza el contenido fundamental de las mayores políticas de equidad de género planteadas como políticas de convergencia entre los países miembros de la Comunidad Europea que actualmente la conforman. Se trata de 27 países, en los temas de:

independencia económica, empleo, conciliación de la vida privada y familiar con el trabajo, participación en la toma de decisiones, violencia de género, estereotipos sexistas y otros con el objetivo de conocer los avances que en materia de igualdad entre los géneros se están gestando al interior de la Comunidad Europea.

En esta breve introducción al libro *Género y globalización* hemos intentado reseñar de manera sintética los objetivos principales de cada capítulo escrito por los miembros del Grupo de Trabajo Género, Globalización y Desarrollo de CLACSO. Cabe destacar que este volumen no se habría podido realizar sin el apoyo del Consejo Directivo de CLACSO y sin el otorgamiento de los fondos de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Asdi). Sin duda, es importante mencionar el trabajo de las autoridades de la secretaría ejecutiva de CLACSO, cuya sede se encuentra en el edificio emblemático de Callao 875 en Buenos Aires, Argentina. El secretario ejecutivo, Emir Sader, Emilio Taddei, coordinador de los grupos de trabajo, y Rodolfo Gómez, quienes a lo largo del proceso hicieron posible la primera reunión del grupo en Guadalajara, Jalisco, en agosto de 2007. Posteriormente, el trabajo editorial a cargo de Jorge Fraga, coordinador de difusión, y el extraordinario equipo que hace posible la edición del libro. Quiero agradecer especialmente el apoyo incondicional en este trabajo a Vania López Toache, becaria del Proyecto “Macroeconomía y estabilidad de las transiciones financieras”, alumna de la Maestría en Finanzas de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, quien ayudó con entusiasmo en la recta final del libro.